Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1355.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MRE – PLURIANUAL", CONFORME A LA EVALUACION REALIZADA A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2017 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 11 de diciembre de 2017

VISTO: La Ley N° 5554/2016 del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".

El Decreto N° N° 6715/2017 del 24 de enero de 2017, "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016 que reglamenta la Ley N°5554/2016 del 5 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" vigente para el ejercicio fiscal 2017.

El Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N°389/2017, de fecha 05 de junio de 2017, a través del cual el Director Administrativo, Señor Martín Cubilla, solicita se inicie el proceso para la realización de un llamado en el rubro 260 para el "Servicio de Impresión y Fotocopiado – Plurianual" para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum VMAAT/DGAF/N°907/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora Terumi Matsuo de Claverol, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO – PLURIANUAL", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio; y

N°

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Sobres llevada a cabo en fecha once de diciembre del corriente año, donde se contó con el concurso de seis empresas oferentes citados en orden de presentación de ofertas: "PS Line S.A." y "Data Systems SAECA".

Que, por Resolución N°768, de fecha 04 de agosto de 2017 se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y asimismo se conforma el Comité de Evaluación encargado de emitir un criterio evaluado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Acta de Evaluación de ofertas de fecha once de diciembre del año en curso, por medio de la cual el Comité de Evaluación RECOMIENDA la ADJUDICACION del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MRE – PLURIANUAL" ID N° 329.197, a la firma "PS LINE S.A.", por un monto mínimo de guaraníes doscientos noventa y siete millones (GS: 297.000.000); y un monto máximo de guaraníes quinientos noventa y cuatro millones (GS: 594.000.000), conforme a la disponibilidad presupuestaria según el Art. No. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1355.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MRE – PLURIANUAL", CONFORME A LA EVALUACION REALIZADA A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°05/2017 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que, la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante memorando VMAAT/DAL/N° 334/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017 manifiesta que no opone objeción de fondo ni de forma para que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal 2017 y supeditada a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para los ejercicios fiscales 2018 y 2019.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

N°

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL MRE – PLURIANUAL" ID N° 329.197, a la firma "**PS LINE S.A.**", por un monto mínimo de guaraníes doscientos noventa y siete millones (GS: 297.000.000); y un monto máximo de guaraníes quinientos noventa y cuatro millones (GS: 594.000.000), conforme a la disponibilidad presupuestaria según el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores a suscribir el Contrato respectivo con la firma mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar las erogaciones de las Contrataciones respectivas al objeto del gasto previsto en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal 2017 y supeditada a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para los ejercicios fiscales 2018 y 2019

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores